CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00639-2026-2031-CD
RU 39518-CD
12 OCTUBRE 2026 05:42 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

LEO MIGUEL DE PAZ LANCHO
Diputado de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **LEO MIGUEL DE PAZ LANCHO**, integrante de la Bancada Renovación Popular, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el miércoles 28 de octubre de 2026, la **Institución Educativa «Alfredo Rebaza Acosta»**, escuela pública del distrito de Los Olivos perteneciente a la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N.° 02, celebra el **51.° Aniversario de su fundación**, ocurrida en el año 1975;

Que, el colegio lleva con orgullo el nombre de **don Alfredo Rebaza Acosta**, educador, historiador y periodista nacido en Huamachuco en 1902, doctor en Educación por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y director de estudios del Colegio Militar Leoncio Prado, maestro de gran creatividad cuyos textos escolares de Historia se reeditaron más de veinte veces y ayudaron a varias generaciones de peruanos a conocer y amar su patria;

Que, guiada por su lema institucional **«Puntualidad, disciplina y estudio»**, la Institución Educativa «Alfredo Rebaza Acosta» se ha propuesto formar estudiantes con valores y futuros ciudadanos para el bien común, tarea que sostiene día a día la gran familia **rebacina**: su directora y subdirectoras, docentes, auxiliares de educación, personal administrativo, padres de familia y estudiantes;

Que, en octubre de 2025 la comunidad educativa celebró sus **bodas de oro**, cincuenta años en los que miles de adolescentes del distrito recibieron en sus aulas no solo conocimientos, sino también el ejemplo de esfuerzo, respeto y responsabilidad que hoy llevan a sus hogares, a sus centros de trabajo y a sus propias familias;

Que, la escuela pública es, para miles de familias de Lima Norte, el lugar donde sus hijos encuentran la oportunidad de forjar su futuro, y que invertir en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes es la manera más segura de fortalecer a la familia peruana y de construir un país con más oportunidades para todos;

Que, resulta propicia la ocasión para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República, en representación de la Nación, rinda homenaje a una institución que durante cincuenta y un años ha servido con dedicación a la educación pública del distrito de Los Olivos;

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, la felicitación y el reconocimiento institucional de la Cámara de Diputados del Congreso de la República a la **Institución Educativa «Alfredo Rebaza Acosta»**, del distrito de Los Olivos, con motivo de celebrarse, el 28 de octubre de 2026, el 51.° Aniversario de su fundación.

SEGUNDO. - Extender el presente saludo y reconocimiento a su Directora, profesora **Gabriela Carolina Gutiérrez Chumpitaz**, a sus subdirectoras, docentes, auxiliares de educación, personal administrativo, padres de familia, estudiantes y exalumnos, por su compromiso con la formación integral de la niñez y la juventud del distrito.

TERCERO. - Transcribir la presente Moción de Saludo, una vez aprobada, a la **Directora de la Institución Educativa «Alfredo Rebaza Acosta»** y a la **Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N.° 02**, y por su intermedio a toda la comunidad educativa rebacina.

Lima, 12 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE PAZ LANCHO Leo Miguel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2026 15:28:05-0500

Leo Miguel De Paz Lancho
Diputado de la República